

5. CONCLUSIONES.

El estudio del parentesco en la sociedad de región celtibérica sólo puede llevarse a cabo a partir de un riguroso análisis de la documentación epigráfica, ya que las abundantes referencias que encontramos sobre los celtíberos en las fuentes literarias se centran en el relato de las guerras de conquista y en el papel de la guerra en esta sociedad, pero apenas nos ofrecen información sobre la importancia del parentesco en el seno de la sociedad indígena. Por esta razón, el principal objetivo que nos trazamos al iniciar este trabajo de investigación fue, precisamente, el estudio exhaustivo de todas las inscripciones, tanto celtibéricas como latinas, que mencionasen nombres de unidades organizativas indígenas. La elaboración de este *corpus* nos ha permitido sistematizar toda la documentación epigráfica (§ 3), y hemos incluido dentro de este catálogo epigráfico un buen número de inscripciones en las que, hasta la fecha, no se habían identificado nombres de unidades organizativas indígenas (§ 3.2). En suma, consideramos que nuestro *corpus* epigráfico ofrece una recopilación de las inscripciones conocidas hasta la fecha que mencionan todos los nombres de los grupos de parentesco registrados en la región celtibérica entre el siglo II a. C y el siglo III d. C., que son los límites temporales en los que se inscribe nuestra investigación.

Nuestro trabajo, como ya se ha dicho, se apoya en la notable contribución de un buen número de investigadores que nos han precedido en el estudio de la epigrafía, la onomástica indígena y la organización social del área indoeuropea de la Península Ibérica. De la lectura del mismo se desprende, por ejemplo, cuánto debe nuestra investigación a la labor de algunos autores ya desaparecidos como A. Tovar o M. L. Albertos, pero también cómo nos hemos apoyado en los trabajos publicados por otros autores que aún están en activo y que, con el fin de no alargarnos en exceso, no mencionaremos aquí. El atento estudio de la abundante bibliografía que existe sobre el tema, que año tras año se ve incrementada por los nuevos hallazgos, nos ha permitido comprobar que era necesario afrontar un estudio en detalle sobre el papel del parentesco en la región celtibérica aprovechando, por una parte, los últimos trabajos publicados por los lingüistas, pero también los nuevos hallazgos como el interesante BBIII. Por esta razón, desde un primer momento nos planteamos como un objetivo fundamental no limitarnos a lo que ya habían

dicho otros autores, sino intentar ir más allá, abordando cuestiones tan esenciales como la vinculación existente entre los NNF y determinados tipos de soportes en los que éstos aparecen recogidos según la época y la lengua en que fueron redactados (véase por ejemplo lo dicho en § 2.5.3).

Uno de los aspectos en los que más hemos profundizado en nuestra investigación ha sido en el estudio de las fórmulas onomásticas, asunto éste sobre el que ya se habían ocupado otros autores antes que nosotros pero que, a la luz de los nuevos testimonios epigráficos y, fundamentalmente, a partir de algunas de las interpretaciones que hemos defendido en este trabajo, merecía una puesta al día. El resultado ha sido uno de los apartados más extensos de este estudio (§ 2.2), en el que de hemos propuesto una nueva clasificación de las diversas fórmulas onomásticas que incluyen algún NF. Sin embargo, a diferencia de algunas clasificaciones defendidas por otros autores, nuestra propuesta se apoya en las diferencias que aportan las inscripciones, pero no sólo a partir de la distinción que representan las inscripciones celtibéricas y latinas en razón de su propia cronología y/o sistema de escritura empleado, sino también por el tipo de soporte epigráfico en el que estos NNF se inscriben y, lo que es más importante, las diversas variantes empleadas en la denominación de estos grupos de parentesco. En síntesis, la clasificación de los diversos tipos de fórmulas onomásticas que incluyen algún NF, expuesta en este estudio, ha intentado ir más allá de la mera distinción entre epigrafía celtibérica y epigrafía latina y, dentro de esta última, ha intentado distinguir entre las fórmulas más "tradicionales" y las más romanizadas.

En efecto, según la clasificación que hemos propuesto, no deben continuar equiparándose bajo una misma denominación genérica de "nombre individual seguido del grupo de parentesco" (NP + NF) ejemplos tan dispares como el de un simple nombre individual seguido del correspondiente genitivo de plural, como por ejemplo *Guandos Cotiriquum* (A.77) y el de un individuo con *trianomina* que incluye en su fórmula onomástica la mención del grupo de parentesco, como sucede con el ejemplo de *L(ucius) Val(erius) Silo Letondiq(um)* (A.21). Se trata, en los dos ejemplos citados, de dos NNF que aparecen insertos junto a un nombre individual, sin embargo, el contexto onomástico obliga a distinguir entre un simple NP (*Guandos*) y un nombre personal claramente inserto dentro de los formularios romanos: PN + GT + CG.

También hemos incorporado dentro de los diferentes subtipos de las fórmulas onomásticas estudiadas, algunos testimonios de fórmulas que planteaban serios problemas de interpretación debido a la presencia de más de un NF dentro de la fórmula onomástica personal. Tal es el caso, por ejemplo, de una inscripción de Peñalba de Castro (A.34), al que cabría añadir aquí algún testimonio más procedente de Lara de los Infantes (A.27). En ambos casos se trata de individuos que mencionan su pertenencia a dos grupos de parentesco diferentes algo que, como evidencia la epigraffa latina de la zona, no es muy corriente. Sin embargo, a partir del análisis de algunas fórmulas onomásticas similares que encontramos en el BBIII (A.72) y, fundamentalmente, después de analizar los testimonios de inscripciones que mencionan varios NNF, uno referido a cada cónyuge (véase lo dicho en § 2.5.1), consideramos que se puede proponer la hipótesis de que las fórmulas onomásticas del Tipo 3.D y 3.F nos muestran a individuos que mencionan dos NNF distintos porque uno de ellos es "heredado" del padre, mientras que el segundo de ellos procede de la madre. Ello vendría a demostrar que, como algunos autores propusieron hace tiempo, la pertenencia a un grupo de parentesco no se determina únicamente por vía paterna. Podemos encontrarnos con algunos ejemplos en los que se alude al grupo de parentesco por vía materna, otros por vía paterna y, en algunos casos, por ambas a la vez. Se trata, en cualquier caso, de una hipótesis que, a la luz de la información que poseemos hoy día, no puede considerarse como concluyente. En nuestra opinión, en el estado actual de la investigación, la única posibilidad que cabe ante inscripciones como las citadas anteriormente (A.27 y A.34), consiste en dejar una puerta abierta en la valoración e interpretación de estos documentos.

A partir de los trabajos más recientes publicados por F. Villar ha quedado descartada la hipótesis tradicionalmente admitida según la cual en celtibérico existía una desinencia del genitivo de plural en *-om* (F. VILLAR 1995 b;92-94; IDEM 1996:366-367), lo que significa que, en el estado actual de la investigación, encontramos en la epigraffa celtibérica, tanto en lengua y escritura indígena, como en lengua indígena y escritura latina, dos únicas variantes en la mención de los NNF: el genitivo de plural en *-um* y el genitivo de singular en *-o*. Estos genitivos de singular en *-o* se suelen interpretar, a partir de la teoría expuesta en su día por J. de Hoz (1986:59), como un tipo de alusión al NF mediante una expresión que, tomando como ejemplo uno de los grafitos de

Numancia (A.6), podría traducirse como "[del grupo] *elatunako*" o "[vaso del grupo] *elatunako*". Estos genitivos de singular en *-o* no sólo los encontramos registrados en algunos letreros sobre cerámica hallados en Numancia, sino también en algunas *tesserae hospitales* (A.10), en las páteras de Tiermes redactadas en escritura latina (A.13 y A.14), etc. Como ya hemos señalado al analizar estos genitivos de singular en *-o* celtibéricos, cabría la posibilidad de que estos supuestos NNF fuesen, en realidad, NNP derivados de antropónimos más breves mediante el sufijo *-ko-*, similares por tanto a algunos ejemplos que tenemos bien representados en la epigrafía latina (§ 3.2). De ser válida esta hipótesis, algunas fórmulas onomásticas (como A.72 II.2-3 y A.72 II.17) dejarían de pertenecer al Tipo 3.D (NP + NF + NF) y pasarían a engrosar la abundante lista de ejemplos que tenemos de la fórmula del Tipo 4.A (NP + NF + NPg). Y posiblemente, ayudaría a aclarar la comprensión global algunos textos como el bronce de Luzaga (A.67) o la tésera zoomorfa de Osma (B.7), donde no parece segura la identificación de la fórmula onomástica.

De las dos variantes que encontramos en la epigrafía celtibérica (genitivos de plural en *-um* y genitivos de singular en *-o*), la más extendida es la primera de ellas que, a partir del descubrimiento del BBIII, cuenta con un numeroso grupo de testimonios. Sin embargo, la segunda variante aparece registrada en un buen número de inscripciones, en ocasiones incluso donde está documentado el genitivo de plural en *-um* (entre las cuales se encuentra el propio BBIII). La lectura de estos trabajos arriba citados de F. Villar nos proporcionó una valiosísima información para el estudio de los testimonios de NNF en celtibérico pero, igualmente, nos aportó algunas sugerencias que nos empujaron a acercarnos a los testimonios latinos desde una perspectiva diferente.

Aunque nadie había llegado a proponer la vinculación existente entre el supuesto genitivo de plural celtibérico en *-om*, registrado en la epigrafía monetar, y los tan traídos y llevados genitivos de plural latinos en *-om/-on*, supuestamente "arraigados" en determinadas zonas de la región celtibérica, en los trabajos de M. L. Albertos se defendía la hipótesis expuesta por Tovar unos años antes según la cual, la dualidad entre genitivos de plural en *-um/-un* y *-om/-on* que aparecía reflejada en la epigrafía latina de la "Celtiberia occidental" podía explicarse por unas supuestas "diferencias lingüísticas" entre arévacos y pelendones "y pueblos afines y vecinos" (M. L. ALBERTOS 1975:24). Esta

interpretación de Albertos ha sido citada por la mayoría de los autores que, desde los años sesenta, se han ocupado del estudio de los pueblos prerromanos de la Hispania indoeuropea y, en algunos trabajos publicados no hace mucho tiempo, todavía se continuaba explicando esta "dualidad" como un indicio de las diferencias entre arévacos y pelendones respecto a su organización social (L. HERNÁNDEZ 1993:34-35).

En nuestra opinión, tras analizar minuciosamente la epigrafía latina de la región celtibérica, consideramos que la debatida cuestión de los genitivos de plural en *-om/-on* frente a los genitivos de plural en *-um/-un* no es válida para explicar las diferencias lingüísticas entre arévacos y pelendones por dos razones fundamentales: la primera de ellas se apoya en los evidentes problemas cronológicos que supone utilizar la epigrafía latina de la zona, cuya cronología no va más atrás del siglo I d. C., para intentar explicar las diferencias lingüísticas entre dos pueblos prerromanos, utilizado aquí el término en el sentido cronológico del mismo; en segundo lugar, el debate de la dualidad debe descartarse como tal ya que, a partir de una minuciosa revisión de los supuestos testimonios de genitivos de plural en *-om/-on*, consideramos que éstos deben reducirse a media docena de ejemplos seguros (véase la Tabla 5 en § 2.1).

Así pues, más que una dualidad entre dos variantes de genitivos de plural (en *-um/-un* y en *-om/-on*), lo que existe en la epigrafía latina de la región celtibérica es una abrumadora mayoría de testimonios de NNF mencionados en genitivo de plural en *-um* (74 ejemplos), frente a una minoría de ejemplos de NNF declinados en genitivo de plural en *-om/-on* (7 ejemplos) y en la desinencia más latinizada en *-orum* (7 ejemplos, también). Además, la distribución espacial de estos siete testimonios de genitivos de plural en *-om/-on* nos muestra que cuatro de ellos aparecen concentrados en la comarca burgalesa de Lara de los Infantes (A.26 hasta A.29), otros dos aparecen en dos localidades distintas de Guadalajara, muy cercanas entre sí (A.65 y A.66) y el último testimonio procede de Segóbriga (A.82). Acerca de estos ejemplos, conviene destacar que los cuatro procedentes de Lara de los Infantes presentan la desinencia *-on* sin abreviar, mientras que los tres testimonios hallados en otras zonas de la región celtibérica presentan una hipotética desinencia en *-o(m)* que, a partir del propio contexto onomástico (aparecen en fórmulas onomásticas de mujeres) no pueden interpretarse como otra cosa que NF declinados en genitivo de plural en *-om/-on*. Así pues, la explicación de estos genitivos de plural en -

om/-on no puede apoyarse en las supuestas diferencias lingüísticas entre arévacos y pelendones, ni mucho menos aún en el tan traído y llevado tema de los arrinconamientos de poblaciones prerromanas (algo que, conviene recordarlo, nunca ha podido determinar la arqueología). En nuestra opinión, deben ser los lingüistas quienes propongan una posible explicación para este fenómeno de los genitivos de plural en *-om/-on* que, a juzgar por la documentación epigráfica, aparece localizado en zonas muy concretas de la región celtibérica y que, salvo el testimonio procedente de Segóbriga (A.82), no aparece registrado en núcleos urbanos.

El resto de los supuestos genitivos de plural en *-om/-on* que aparecen registrados como tales en la mayoría de los catálogos epigráficos creemos que, a partir del análisis del contexto onomástico y del tipo de fórmula onomástica en el que éstos se insertan, deben descartarse como tales. Dicho en otras palabras, proponemos descartar que la mayoría de los supuestos genitivos de plural en *-om/-on* lo sean en realidad. Como se ha explicado con detalle en nuestro trabajo, estos testimonios epigráficos deben leerse como antropónimos con sufijo *-co-* declinados en nominativo en *-o*, como *Stennico* (B.1), o en dativo singular de un tema en *-us*, como por ejemplo *Ligiricus* (B.44), antes que como supuestos genitivos de plural en *-om/-on*. Sin embargo, y aquí consideramos que radica una de las contribuciones más interesantes de nuestra investigación, estos antropónimos con sufijo *-co-* que, según nuestra lectura, no están declinados en genitivo de plural en *-om/-on*, deben continuar identificándose como nombres de unidades organizativas indígenas, aunque declinados en un caso distinto del habitual genitivo de plural.

A partir del estudio de las menciones de NNF registradas en la epigrafía latina y, fundamentalmente, a partir del exhaustivo análisis de todas las correspondencias (tanto seguras como probables) de estos grupos de parentesco en la onomástica indígena de la Península Ibérica (véase nuestro catálogo onomástico en § 4), creemos que se puede defender la hipótesis de que algunos NNF fueron incorporándose en la onomástica romana a través de la transformación de los habituales genitivos de plural (en *-um/-un* y en *-om/-on*) en antropónimos que aparecen declinados en otro caso distinto del genitivo. La mayoría de estos antropónimos se identifican con relativa facilidad al estar declinados a partir de NNP breves mediante el habitual sufijo *-co-* en cualquiera de sus variantes (por lo tanto son, morfológicamente, idénticos a los tradicionales NNF expresados en genitivo

de plural), pero aparecen en un contexto onomástico distinto, generalmente en posición de CG en la fórmula onomástica, aunque hemos encontrado algunos ejemplos, ciertamente escasos, de antropónimos de este tipo que aparecen en posición de NP, sobre todo en contextos escasamente romanizados. En estos ejemplos en los que encontramos antropónimos con sufijo *-co-* en posición de NP y aislados de cualquier otro elemento, reconocemos los problemas que existen para identificarlos como NF a partir de la argumentación que hemos defendido en nuestro trabajo. No obstante, debido a que sólo hemos encontrado en la región celtibérica escasos testimonios de este tipo (por ejemplo, B.50), los hemos considerado como NNF, aunque no dejamos de señalar aquí los problemas que pueden plantear estos ejemplos.

En otras inscripciones, en este caso procedentes de contextos más romanizados, como evidencian la onomástica y el propio aspecto externo de la inscripción, este antropónimo con sufijo *-co-* aparece como una especie de segundo *cognomen* junto al CG *sensu strictu*. Estas fórmulas onomásticas (nuestro Tipo 4 y Tipo 5), se corresponden con los contextos más romanizados, y son una prueba manifiesta de que estos antropónimos con sufijo *-co-* plenamente incorporados en la fórmula personal como si fueran un CG latino son, realmente, menciones inequívocas del NF. Los ejemplos de este tipo de NNF, que nosotros hemos identificado como "variante e" al estudiar las fórmulas onomásticas (§ 2.2.1), aparecen recogidos en nuestro *corpus* epigráfico, pero en un apartado diferente (§ 3.1), que las distingue de las inscripciones que mencionan el NF mediante las variantes "tradicionales" de los genitivos de plural y genitivos de singular en *-o* celtibéricos (§ 3.1). La distinción entre estos catálogos epigráficos (A y B) no obedece a ninguna distinción entre las cuatro variantes que existen en la región celtibérica para denominar el grupo de parentesco. La razón principal que explica esta separación del *corpus* epigráfico en dos catálogos diferentes ha sido nuestro interés por distinguir entre una variante más tradicional, que sólo aparece registrada en la epigrafía celtibérica y en algunas inscripciones latinas (genitivos de plural en *-um*, en *-om* y en *-orum*, además de los genitivos de singular en *-o* celtibéricos), y una variante más adaptada a la fórmula onomástica romana (los antropónimos con sufijo *-co-* declinados en un caso distinto del genitivo).

Un ejemplo de este tipo de fórmulas onomásticas lo encontramos en una inscripción

de *Bilbilis* que, aunque se consideraba perdida hasta hace poco, ha sido "redescubierta" en fechas recientes. En ella podemos leer, no sin cierta dificultad al comienzo del texto, la siguiente fórmula: *[.] Mandiūs [..] Gal(eria) Letond[o] Mandicus* (B.57). Nuestra lectura, que se separa en algunas cuestiones esenciales de la que proponen sus editores, parte de la identificación de un NF *Mandicus* derivado de un NP indígena que, no por casualidad, aparece en la misma fórmula personal, aunque en posición de GT. Evidentemente, *Mandius* no es un GT latino, sino un antropónimo indígena que aparece aquí en posición de GT en la fórmula onomástica de un *ciuis romanus* que, a pesar de su promoción social, no ha podido ocultar su "indigenismo", como delatan prácticamente todos los elementos que se conservan en su nombre, incluido *Letondo*, un conocido NP indígena que aquí aparece en posición de CG en la fórmula onomástica.

De manera consciente no hemos bautizado estos antropónimos con sufijo *-co-* que aparecen en la fórmula onomástica en posición de CG, aunque aludiendo al NF, con expresiones como "*cognomina gentilicios*" o "*cognomina de parentesco*" porque, en nuestra opinión, el empleo de estos términos podría confundirse con los *cognomina* latinos de parentesco (*Paternus/a, Maternus/a, Fraternalis/a*, etc.). No obstante, aprovechamos la ocasión para recordar que, como hemos señalado en el apartado correspondiente de este trabajo (§ 2.5.2), cabría la posibilidad de interpretar que la localización en la Celtiberia occidental del foco originario de estos *cognomina* de parentesco, establecida en su momento por J. M. Abascal (1984), podría tener alguna vinculación con la gradual incorporación de las unidades organizativas indígenas en el sistema onomástico romano. Se trata de una hipótesis que, aunque Abascal no llegó a establecer en ningún momento, consideramos que a partir de la documentación epigráfica estudiada en el presente trabajo, podría intentar desarrollarse en trabajos de investigación posteriores.

Aunque a primera vista pudiera parecer lógica una evolución diacrónica desde las fórmulas onomásticas más simples (por ejemplo nuestro Tipo 2) hasta otras más complejas (Tipo 5), la información que nos suministra la epigrafía es, en este sentido, poco precisa. Tanto que, en el estado actual de la investigación, resulta imposible establecer una línea diacrónica en la evolución de las fórmulas onomásticas, ya que en un mismo contexto temporal, e incluso espacial, podemos encontrarnos con fórmulas sencillas que coexisten junto con otras más complejas que integran elementos romanos (*trianomina*, tribu, etc.).

Esta aparente contradicción que encontramos en la epigrafía latina no es sino reflejo de la complejidad social que presenta la sociedad hispanorromana en la región celtibérica en época altoimperial, pero no menos complejo es el panorama que nos deparan las diferentes fórmulas onomásticas que registra el BBIII, sobre las cuales nos hemos ocupado *in extenso* en nuestro trabajo (§ 2.2.1). Y en el caso concreto del tercer bronce de Botorrita su valor histórico es mucho mayor, para el estudio de la sociedad indígena, del que poseen las inscripciones latinas. El largo listado de fórmulas onomásticas que nos ofrece el BBIII permite entrever que la inclusión de los NNF dentro de las fórmulas onomásticas personales no obedecía a ningún sistema rígido, por más que el Tipo 2.A (NP + NF) sea el más frecuente. Quizá, incluso, estas variantes en las fórmulas onomásticas sean un claro reflejo del carácter heterogéneo que tenía la sociedad de Contrebia Belaisca en el siglo I a. C., debido posiblemente a su situación geoestratégica. Al menos esto es lo que parece evidenciar la presencia de NNP ibéricos, celtibéricos, griegos y latinos en un mismo documento epigráfico, todos ellos transcritos en lengua y escritura indígena.

Al mismo tiempo, la mayor frecuencia de la fórmula onomástica Tipo A, que es la más simple, en este bronce, podría servir en una primera lectura para afirmar que la mención del NF en el sistema onomástico celtibérico, en el siglo I a. C., obedecía al hecho de que los celtíberos tenían una fórmula onomástica muy sencilla (NP) y resultaba necesario añadir a ésta un elemento más (el NF, generalmente declinado en genitivo de plural en *-um*) para diferenciar entre sí a unos individuos cuya antroponimia se repetía frecuentemente. Recordemos aquí, una vez más, el testimonio del numantino Retógenes, apodado Caraunio, según las fuentes literarias. Por ello, en un documento como el BBIII, cuya naturaleza precisa se nos escapa por el momento, pero en el que se registran un número elevado de individuos, la mención del grupo de parentesco al que pertenece cada uno es la única forma segura de identificación. Quizá también porque la alusión de la filiación patrilínea, tal y como se registra en el BBIII, no debía ser muy común entre la mayoría de la población.

No obstante, esta cuestión no se puede resolver fácilmente. Por un lado, porque el propio bronce muestra diversas variantes en la fórmula onomástica. Por otro, porque el BBII, de la misma época, aunque redactado en latín, debido a que menciona varios miembros de la élite celtibérica (*magistrati*), utiliza sólo la fórmula onomástica Tipo 4.

Y en este documento en concreto, se puede observar cómo la mención del NF marca una clara diferencia entre el sistema onomástico de los *contrebienses* (*Ablo Tindilicum Lubbi f.*), frente al de los *salluienses* (*[...] Jassius Eihar f.*) y *allauonenses* (*Turibas Teitabas f.*). En efecto, estos últimos se identifican únicamente mediante el NP seguido de la filiación patrilínea, por tanto una fórmula onomástica bastante sencilla (NP + NPg + f). ¿Cuál puede ser la causa que explica esta diferencia entre las fórmulas onomásticas de los habitantes de *Contrebia* y sus vecinos? No es fácil aportar una respuesta concluyente sobre esta cuestión, pero algo parece seguro, a saber, que en la sociedad celtibérica la pertenencia a un determinado grupo de parentesco debía jugar un papel nada desdeñable en la configuración de las relaciones sociales y de poder (recordemos aquí, una vez más, las referencias de Valerio Máximo a la existencia de *nobilitas* de nacimiento entre los celtiberos). En cualquier caso, ésta es una cuestión para la que, por el momento, no tenemos una respuesta totalmente concluyente por la ausencia y laconismo de las fuentes.

La situación que ofrece la epigrafía latina altoimperial está ya bastante alejada del período prerromano y la realidad que permite reconstruir no puede retrotraerse de manera mecánica a los siglos II y I a. C. Tradicionalmente, los ejemplos que nos muestran las inscripciones como la de *Bilbilis* (B.57) han sido interpretadas desde una doble perspectiva: por una parte se ha destacado que la pervivencia de estos NNF en la fórmula personal son una clara muestra de que los grupos de parentesco no constituían ninguna amenaza para el nuevo orden sociopolítico impuesto por Roma; por otra parte, se ha destacado que la mención del NF y el propio contexto onomástico indígena es una muestra de "la resistencia a la romanización" o, cuando menos, del apego a las tradiciones indígenas, de la que parecen hacer gala algunos individuos que, incluso, llegan a alcanzar la condición de ciudadanos.

Respecto a la primera observación no tenemos nada que añadir, toda vez que consideramos que es absolutamente válida a la luz de la información que nos suministra la epigrafía latina de los siglos I-III d. C. y se entiende perfectamente dentro de la práctica jurídica romana que hace compatible la *ciuitas* con el derecho propio o indígena. En lo que se refiere a la supuesta "resistencia a la romanización" de los individuos que mencionan su NF, en ocasiones incluso, junto con la correspondiente mención de la *tribu*, consideramos que la documentación epigráfica nos ofrece un panorama, no ya distinto,

sino incluso diríamos que totalmente opuesto a la visión tradicional. En nuestra opinión, la inclusión de los nombres de los grupos de parentesco en las fórmulas onomásticas personales, no es una muestra de ningún apego a lo indígena, siquiera inconsciente, por parte de estos individuos. Es más bien una clara muestra de cuán gradual y, por decirlo de alguna manera, sutil, fue el proceso de "romanización" en la región celtibérica. De forma progresiva asistimos, a partir del siglo I d. C., a la incorporación de estos NNF a las fórmulas onomásticas personales mediante variantes en la denominación del grupo de parentesco que, hasta la fecha, eran desconocidas en la región. En unos casos estas variantes son el genitivo de plural en *-orum*, que convive con la habitual desinencia en *-um*, como nos muestran inscripciones como la de Barcebalejo (A.3) o la de Peñalba de Castro (A.34). Sin embargo, en otras inscripciones nos encontramos con una variante en la mención del NF que está mucho más cerca de los formularios romanos: el tradicional genitivo de plural ha dejado paso a un antropónimo con sufijo *-co-* que, declinado en un caso distinto del genitivo, aparece inserto en la fórmula onomástica personal como si fuera un CG latino, aunque en realidad es un NF. El testimonio antes citado de *Bilbilis* (B.57) puede servirnos como botón de muestra, pero en el catálogo epigráfico que incorporamos en este trabajo (§ 3.2) se recoge un buen número de inscripciones sobre las que se apoya nuestra argumentación. Basten como ejemplos los siguientes:

Guandos Cotiriquum (A.77)

Arcea Alticon Aleonei filia (A.26)

Coeme(a) Altica Nigri[ni filia] (B.24)

L(ucius) Valerius C(aii) filius Gal(eria tribu) Crescens Bundalico(rum) (A.33)

L(ucius) Terentius Paternus Eburancus Titi f. Quirina (B.11).

Para finalizar, sólo nos resta incidir una vez más en el hecho de que para el estudio del parentesco en la región celtibérica contamos con una abundante y, esperemos que en un futuro no muy lejano, elocuente epigrafía en lengua y escritura indígena. Esta circunstancia hace que la región celtibérica sea una zona privilegiada de la Hispania indoeuropea para conocer el papel del parentesco desde el siglo II a. C. hasta el siglo III d. C. ya que, como es sabido, en otras zonas del interior peninsular, las inscripciones más tempranas que mencionan algún NF son del siglo I de nuestra era. Sin embargo, hacemos

una llamada a la prudencia sobre cualquier intento por "exportar" la información que nos suministra la epigrafía celtibérica sobre estos NNF a otras zonas de la Hispania indoeuropea ya que, del mismo modo que no consideramos válida la incorporación mecánica de determinados modelos procedentes de la Célitica europea para explicar el papel del parentesco en Celtiberia, creemos que no es conveniente extrapolar la situación que encontramos en la región celtibérica a otras zonas vecinas. En efecto, como en otras regiones de la Hispania indoeuropea no existe epigrafía indígena, no podemos saber qué ocurría, por ejemplo, en Carpetania o en el territorio de los vettones antes de la aparición de los testimonios epigráficos latinos. Y, aunque es cierto que la onomástica indígena de estas regiones presenta notables semejanzas con la onomástica de la región celtibérica (véase lo dicho en § 1.2), no es menos cierto que no sabemos cuál era la situación en el siglo II a. C.